

ADM 1377/16
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2016"

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

RESOLUCION N° 48-STJ-SA-2016.-

San Luis, ocho de septiembre de dos mil dieciséis.-

VISTO: Lo solicitado por Oficio N° 94/2016 librado en los autos CPA 267571/1 del Juzgado de Familia y Menores con asiento en Concarán de la Tercera Circunscripción Judicial, y la conformidad de la Dirección Contable y de Personal, el Sr. Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, ad-referendum de posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a DIRECCIÓN CONTABLE a efectuar el pago de un estudio de ADN, de acuerdo lo solicitado por Oficio N° 94/2016 librado en los autos CPA 267571/1 del Juzgado de Familia y Menores con asiento en Concarán de la Tercera Circunscripción Judicial, conforme convenio suscripto con Laboratorios Puntanos S.E. homologado mediante Acuerdo N° 923/11, Adendas homologadas mediante Acuerdos N° 28/12 y 151/2012, y actualización de aranceles efectuada por Acuerdo N° 474/15.-

II) REMITIR copia de lo solicitado y del presente Acuerdo a Laboratorios Puntanos S.E. sito en 9 de Julio y San Martín, Edificio Plaza Mayor, Piso 6°, Oficinas C y D, de la ciudad de San Luis.-

NOTIFIQUESE.-

MV-IA

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15.-